

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 13:14 horas del día 07 de diciembre de 2021, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia¹ los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XXII Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2021 a las 18:31 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Con fundamento en los artículos 19 y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 18 de los Lineamientos de funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones correspondió la conducción de la Sesión al Comisionado Javier Juárez Mojica, en ausencia del Comisionado Adolfo Cuevas Teja.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

El Comisionado Adolfo Cuevas Teja, previendo su ausencia justificada, emitió sus votos razonados por escrito en términos de los artículos 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

¹ En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ACTA DE LA XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**Invitados:**

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Adriana Williams Hernández, Directora General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones.
- Luis Raúl Rey Jiménez, Director General de Compartición de Infraestructura.
- Jorge Luis Hernández Ojeda, Director General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales.
- Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales.
- José de Jesús Arias Franco, Director General de Planeación del Espectro.
- Ricardo Castañeda Álvarez, Director General de Ingeniería del Espectro y Estudios Técnicos.
- Sonia Alejandra Celada Ramírez, Directora General de Consulta Jurídica.
- Roberto Carlos Uribe Gómez, Director General Ejecutivo.

En uso de la voz, el Secretario Técnico del Pleno informó que, en términos de los artículos 25 y 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno del Instituto, la conducción de la Sesión estaría a cargo del Comisionado Javier Juárez Mojica, en virtud de la ausencia justificada del Comisionado Adolfo Cuevas Teja.

Asimismo, el Secretario Técnico del Pleno informó que el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, previendo su ausencia justificada, remitió sus votos razonados por escrito en tiempo y forma de los cuales se darían cuenta en el momento oportuno, en términos de los artículos 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Comisionado Javier Juárez Mojica sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del Día

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2022.

ACTA DE LA XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados entre Localidades y de Larga Distancia Internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y autorizados de telecomunicaciones de las Divisiones Mayoristas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación del servicio mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales y de Interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y autorizados de telecomunicaciones de las Empresas Mayoristas Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentadas por Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación de los Servicios de Desagregación presentadas por Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación de los Servicios de Desagregación presentadas por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2022.

El Comisionado Javier Juárez Mojica sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales manifestó que se atendieron los comentarios de las oficinas de Comisionados y de la Unidad de Asuntos Jurídicos, además de que se realizaron ajustes de forma al Proyecto.

ACTA DE LA XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor en lo General	A favor en lo General	A favor en lo General ²	A favor en lo General	A favor en lo General

En lo particular, el Comisionado Javier Juárez Mojica manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, y, respecto a la tabla establecida en el numeral 2.1.2.2 del Anexo Uno, concurrente en los numerales 2.- Tijuana, Baja California, 4.- Cacahoatán, Chiapas y 11.- Juárez, Chihuahua, y en contra de los numerales 21.- Actopan, 26.- Pachuca de Soto, 27.- San Bartolo Tutotepec, 28.- Tepeapulco y 30.- Tula de Allende, en el Estado de Hidalgo, y 32.- Jojutla, en el Estado de Morelos.

En lo particular, el Comisionado Ramiro Camacho Castillo manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra de incluir las localidades de Actopan, Pachuca de Soto, San Bartolo Tutotepec, Tepeapulco, Tula de Allende y Jojutla para uso público en FM.

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra de la inclusión de las frecuencias de los numerales 21.- Actopan, Hidalgo y 32.- Jojutla, Morelos.

En lo particular, el Comisionado Sóstenes Díaz González manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra de incluir las solicitudes de uso público en los casos: una estación FM en la localidad de Actopan, una estación FM en la localidad de Pachuca de Soto, una estación FM en la localidad de San Bartolo Tutotepec, una estación FM en la localidad de Tepeapulco y una estación FM en la localidad de Tula de Allende, en el Estado de Hidalgo, y una estación FM en la localidad de Jojutla, Morelos.

El Secretario Técnico dio cuenta del sentido del voto razonado por escrito del Comisionado Adolfo Cuevas Teja. En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto diferenciado, a favor en lo general por lo que hace a la modificación del Programa Anual de Bandas de Frecuencias 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2021, pero en contra del numeral primero y su parte considerativa, así como del Anexo Uno únicamente por lo que se refiere a la modificación parcial de la tabla de frecuencias 2.1.2.2 del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2022, respecto a la inclusión de las bandas de frecuencia para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada particularmente por la inclusión de las localidades: 21.- Actopan, 26.- Pachuca de Soto, 27.- San Bartolo Tutotepec, 28.- Tepeapulco y 30.- Tula de Allende, en el Estado de Hidalgo, y 32.- Jojutla, en el Estado de Morelos.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/EXT/071221/38**.

² Voto razonado por escrito en términos de los artículos 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 8, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ACTA DE LA XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados entre Localidades y de Larga Distancia Internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y autorizados de telecomunicaciones de las Divisiones Mayoristas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El Comisionado Javier Juárez Mojica sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendió los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor ²	A favor en lo General	A favor

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra de las tarifas resultantes del Modelo de Costo reflejadas en el Anexo A referente a las tarifas de la Oferta de Referencia, así como lo señalado en el Considerando Octavo respecto de los valores y parámetros utilizados.

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Adolfo Cuevas Teja y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/071221/39**.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación del servicio mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales y de Interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y autorizados de telecomunicaciones de las Empresas Mayoristas Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El Comisionado Javier Juárez Mojica sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendió los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

² Voto razonado por escrito en términos de los artículos 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 8, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ACTA DE LA XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor ²	A favor en lo General	A favor

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra de las tarifas resultantes del Modelo de Costo reflejadas en el Anexo A referente a las tarifas de la Oferta de Referencia, así como lo señalado en el Considerando Octavo respecto de los valores y parámetros utilizados.

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Adolfo Cuevas Teja y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/071221/40**.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentadas por Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El Comisionado Javier Juárez Mojica sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor ²	A favor en lo General	A favor

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra del Resolutivo Segundo respecto a la forma en que se actualizan las tarifas para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Modelo Integral de Red de Acceso Fijo y Servicios auxiliares aplicables a la Oferta de Referencia de Acceso y de Infraestructura Pasiva, respectivamente, así como en contra del Considerando Séptimo aplicable a los servicios contenidos dentro de la Oferta Pública de Referencia aplicables para el mismo periodo.

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Adolfo Cuevas Teja y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/071221/41**.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación de los Servicios de Desagregación presentadas por Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

² Voto razonado por escrito en términos de los artículos 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 8, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ACTA DE LA XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

El Comisionado Javier Juárez Mojica sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor ²	A favor en lo General	A favor

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra del Resolutivo Segundo con el que se autorizan las tarifas resultantes del Modelo Integral en lo que respecta al módulo de cálculo del SAIB, servicios auxiliares y otros servicios aplicables a la Oferta de Referencia para la prestación del servicio de desagregación, así como en contra del listado de municipios a los cuales será aplicable la libertad tarifaria para el SAIB prevista en el Considerando Séptimo, y en los servicios aplicables a la Oferta de Referencia.

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Adolfo Cuevas Teja y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/071221/42**.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia para la prestación de los Servicios de Desagregación presentadas por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El Comisionado Javier Juárez Mojica sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor ²	A favor en lo General	A favor

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra de los Resolutivos Segundo y Tercero, así como en lo referente al Considerando Séptimo.

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Adolfo Cuevas Teja y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/071221/43**.

² Voto razonado por escrito en términos de los artículos 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 8, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ACTA DE LA XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**Cierre de la sesión**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 14:51 horas del día 07 de diciembre de 2021.

Adolfo Cuevas Teja
Comisionado Presidente*

Javier Juárez Mojica
Comisionado

Arturo Robles Rovalo
Comisionado

Sóstenes Díaz González
Comisionado

Ramiro Camacho Castillo
Comisionado

David Gorra Flota
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su I Sesión Ordinaria celebrada el 12 de enero de 2022, mediante Acuerdo P/IFT/120122/1.

* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

